



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

6358/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con veinte minutos del día uno de marzo de dos mil diecinueve.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6358 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: ***"Necesito copia de los últimos exámenes practicados todos los de sangre, orina, electrocardiograma, espirometría, lectura a una placa de tórax de la Clínica Comunal Costa Rica"*** Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de la Clínica Comunal Costa Rica del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina se recibió por parte de la Dirección de la Clínica Comunal Costa Rica, fotocopia certificada de los resultados de exámenes de laboratorio y espirometría. Asimismo se informó que no se cuenta con la lectura de radiografía de tórax de la paciente [REDACTED] con N° de afiliación [REDACTED]

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución. Infórmese a la peticionaria que deberá presentarse a la Oficina de Información y respuesta (OIR), la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad, ya que la solicitud fue enviada por medio de correo electrónico.

Asimismo se Informa que el costo de reproducción de la Información antes detallada es de cuarenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América (\$0.48), lo que corresponde a 12 fotocopias (frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por la solicitante quien deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.

Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS

